

## **BBK BANK CAJASUR, S.A.U.**

**BBK BANK CAJASUR, S.A.U.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en relación con la emisión de Obligaciones Subordinadas Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur), de fecha de emisión 11 de marzo de 2005 y código ISIN nº ES0264730054, mediante el presente escrito comunica a la CNMV el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

1. Que Banco de España en el ámbito de las competencias atribuidas sobre la solvencia de las entidades de crédito y de acuerdo a lo estipulado en el apartado 1 j) de la norma octava de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, ha autorizado la compra y posterior amortización anticipada de esta emisión por parte de BBK BANK CAJASUR, S.A.U., hasta un importe máximo de 15 millones de euros de valor nominal.
2. Desde su autorización por Banco de España hasta el 29 de julio 2011, BBK BANK CAJASUR, S.A.U. ha adquirido de la mencionada emisión 13,7 millones de euros de valor nominal.
3. Con fecha 1 de agosto 2011, BBK BANK CAJASUR, S.A.U. ha procedido a la amortización parcial de la emisión en la parte correspondiente a estos 13,7 millones de euros de valor nominal.

En Córdoba, a 1 de agosto de 2011

**BBK BANK CAJASUR, S.A.U.**